



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1426-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Calidad y Acreditación Universitaria, con el Oficio N° 579-2017-UNHEVAL-DCA/D, informa que el SINEACE está convocando a un evento denominado "IV Encuentro con Jefes de Calidad Educativa" a realizarse el día viernes 27 de octubre del presente, por lo que solicita se asigne viáticos correspondientes para Biseth Miraval Rojas y Kattia Fiorela Serrano Espinoza; para lo cual adjunta la invitación por correo electrónico emitida por la entidad organizadora SINEACE y la ficha de inscripción;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 6574-2017-UNHEVAL/OCPyP-D, adjunta a la Dirección General de Administración el Informe N° 1077-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, para viaje en comisión de servicio al personal contratado de la Dirección de Calidad. Indicando que la certificación solo confirma la existencia de recursos en el Presupuesto Institucional y no convalida los actos administrativos que no cumplan la normativa vigente;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1023-2017-DIGA, eleva al Rectorado el expediente para la emisión de la resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9802-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el día **27 de octubre** de 2017, a las servidoras contratadas de la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria Ing. BISETH MIRAVAL ROJAS e Ing. KATTIA FIORELA SERRANO ESPINOZA, quienes viajaron a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *IV Encuentro con Jefes de Calidad Educativa*; por lo cual se les **OTORGA a cada uno pasajes y viáticos** por un (01) día, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 0643 y Meta 008; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA-DUPyP-DCCAU  
OGRH  
USA-UEyC  
File-Archivo